



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, No. 5
"GERTRUDIS BOCANEGRA"



UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR:

PENSAMIENTO MATEMÁTICO III

LINEAMIENTOS DE CURSO REMEDIAL

DEL 04 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Se establecen los siguientes lineamientos para la inscripción, presentación y evaluación de los alumnos:

1. Asistencia puntual al 100% de las horas y días que dure el curso.
2. La calificación máxima aprobatoria del curso será 6 (seis), considerando que el estudiante si obtiene menor calificación se considerará como reprobatoria.
3. En el curso se realizará una evaluación continua; en relación directa con los contenidos abordados en el curso.
4. Deberá mostrar evidencia de los trabajos realizados todos los días que dure el curso. Estos trabajos completos serán solo derecho a examen no tendrán ninguna ponderación.
- 5: La calificación sera 100% examen . La evaluación y revisión será en el día que se aplique el examen de forma individual
6. Portar su credencial en el salón de clases asignado durante todo el curso, sino lo hace, no se le permitirá la entrada.
7. Llevar todos los días sin excepción al curso: cuaderno exclusivo para la materia, de preferencia el que uso durante el semestre de la materia a presentar el curso, pluma, lápiz, goma, regla compas, transportador y calculadora.